



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS



Vicerrectoría de
Proyección Social



Lineamientos de la **Vicerrectoría de Proyección Social**



Contenido

3	Proyección Social
4	Políticas de la FUCS en relación con la Proyección Social
4	Estructura actual de las divisiones de la Vicerrectoría de Proyección Social
5	Estructura organizacional actual
5	Reuniones asociadas Vicerrectoría de Proyección Social
6	Directrices comité Vicerrectoría de Proyección Social
6	Proceso asociado: Diseño y desarrollo de programas de impacto social (DPI)
7	Procedimientos asociados a la Vicerrectoría de Proyección Social
8	Key Visual
9	División de Salud Comunitaria
10	FUCS al parque
10	Vivienda, familia y salud
10	Espacios educativos saludables
13	Grupos de riesgo a intervenir
14	División de Responsabilidad Social
15	Universidad Saludable
15	Calidad de vida laboral
15	Voluntariado
16	Becas
16	Sembrando Futuro
16	Permanencia Universitaria
16	FUCS Eco
16	Ability
17	Redes de apoyo (URSULA)
18	División de Extensión Universitaria
18	Apoyo al Sector Externo
19	Programa de Gestión de Proyectos y Consultoría Organizacional "Proyecta"
22	Glosario Proyección Social
30	Bibliografía
	Lista de figuras
4	Fig.1. Estructura actual de los programas y áreas de la División de Proyección Social
5	Fig.2. Estructura organizacional
8	Fig.3. Key Visual - División de Proyección Social
11	Fig.4. Programas del Área de Salud Comunitaria - División de Proyección Social.
12	Fig.5. Entornos en los que se llevan a cabo las acciones del Área de Salud Comunitaria División de Proyección Social FUCS
26	Fig.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyección Social



La proyección social de la FUCS se gesta a partir de la relación que genera en la comunidad el impacto de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en su función universitaria, esta es de gran importancia en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y de sus interacciones para aportar a la transformación social.

Apoyado en estos conceptos la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud a través de los diferentes programas, desarrolla la proyección social a través de tres grandes divisiones:

- **La de salud familiar y comunitaria**, orienta sus acciones en el modelo biopsicosocial y el trabajo interdisciplinario, con las personas, familias y comunidades, bajo enfoques participativos que encaminan al abordaje de las problemáticas o necesidades sociales y comunitarias. Estas acciones pretenden crear estrategias de solución y/o mejoramiento de la salud a través del desarrollo de competencias en los estudiantes de pregrado y posgrado de las facultades de la Institución a través de proyectos sociales.
- **La de responsabilidad social**, entendida como todas aquellas acciones dirigidas a apoyar al estudiante en todas sus dimensiones para que culmine exitosamente sus estudios y posteriormente brindar apoyo y seguimiento al egresado de la Institución.
- **La de extensión universitaria**, se proyecta a través de programas de formación formal y continua, proyectos de impacto social y consultoría organizacional en las regiones priorizadas, con la presencia institucional en lugares diferentes a su sede principal.

Hace parte de la extensión universitaria los programas de *“Apoyo al Sector Externo”* y *“El centro de gestión de proyectos, innovación y consultoría organizacional – Proyecta”*

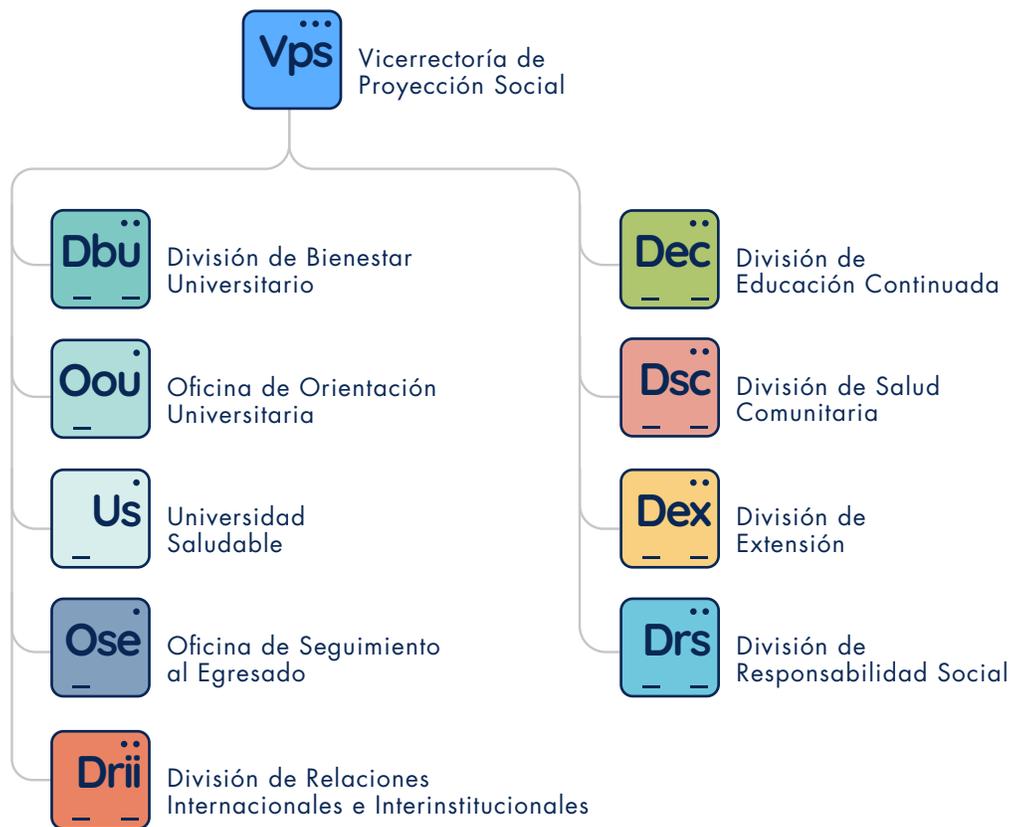
El Programa Apoyo al Sector Externo, permite establecer la presencia institucional en otras regiones del país, a través del desarrollo de programas de extensión a las regiones priorizadas en Cúcuta (Norte de Santander), Ibagué (Tolima), San Andrés y Providencia y Guainía.

Políticas de la FUCS en relación con la Proyección Social

- Frente a los problemas de la comunidad, articula los procesos de docencia e investigación para facilitar su solución.
- Promueve el bienestar de la comunidad a través de las funciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Desarrolla programas fundamentados en las necesidades de formar recurso humano competitivo en todas las áreas del conocimiento.
- Proyecta la Misión Institucional a través de la extensión de programas, rotaciones extramurales y educación continuada.



Figura 1. Estructura actual de los programas y áreas de la División de Proyección Social
Fuente: elaboración propia.



*Figura 2. Estructura organizacional de la Vicerrectoría de Proyección Social.
Fuente: elaboración propia*

Reuniones asociadas Vicerrectoría de Proyección Social

Comité Institucional de la Vicerrectoría de Proyección Social: espacio de interés institucional, que reunirá bimensualmente a los coordinadores, líderes, docentes, gestores y directivos que conforman la Vicerrectoría de Proyección Social en donde:

- Se generan y proponen nuevas políticas, planes o programas de la Vicerrectoría de Proyección Social.
- Aprueban nuevas propuestas de las diferentes divisiones y oficinas que conforman la Vicerrectoría de Proyección Social.
- Se realiza seguimiento a indicadores y mediciones de los diferentes programas de la Vicerrectoría de Proyección Social.
- Resuelven y aclaran las dudas respecto a la gestión de la Vicerrectoría de Proyección Social por parte de la Directivas.
- Presentan las diferentes acciones que gestionan las divisiones y oficinas que conforman la Vicerrectoría de Proyección Social.
- Articulan las iniciativas, proyectos, programas y/o actividades que den lugar para el cumplimiento de los objetivos propuestos por las diferentes divisiones y oficinas que conforman la Vicerrectoría de Proyección Social.

Esté comité se ratificó en una primera versión, mediante acuerdo número 3665 de septiembre de 2016, Posteriormente se propone una segunda versión en 2018 donde se estableció que teniendo en cuenta la extensión y la magnitud de la información tratada en este Comité.

Tabla 1. Comité institucional Vicerrectoría de Proyección Social
Fuente: elaboración propia

Comité	Preside	Asistentes	Periodicidad
Comité Vicerrectoría de Proyección Social	Vicerrector de Proyección Social	Profesional de Proyección Social, auxiliar, coordinadores de las divisiones de salud comunitaria, responsabilidad social y extensión universitaria, directores de las divisiones, líderes de programa, docentes e invitados que consideren pertinentes.	Bimensual
Rendición de cuentas	Rector y Vicerrector Académico	Todo el equipo de la Vicerrectoría de Proyección Social, líderes e invitados especiales	Anual

Directrices comité Vicerrectoría de Proyección Social

- Se establecerá de manera anual la programación de los comités y se presentará al iniciar cada año, para su aprobación y socialización.
- Se convocará vía correo electrónico, en donde se adjuntará la agenda y acta de la reunión inmediatamente anterior.
- Para aprobación de un tema en particular, se deberá solicitar el espacio con mínimo ocho (8) días antes del comité.
- Por solicitud del Vicerrector de Proyección Social, se modificarán fechas o se convocará a reuniones extraordinarias.
- La duración del comité será de máximo dos (2) horas, en donde cada líder tendrá 10 minutos para su presentación.
- En cada reunión habrá un moderador y un relator quien tomará el acta y resumirá los compromisos.
- Se esperará 5 minutos después de la hora citada para la llegada de los asistentes, luego de ello, se dará inicio a la reunión.

Proceso asociado: Diseño y desarrollo de programas de impacto social (DPI)

Responsable Jefe de Proyección Social (Vicerrectoría de Proyección Social)

La Vicerrectoría de Proyección Social cuenta con un sistema de medición que determina el resultado de sus acciones, a través de los cuales se hace reporte y seguimiento a través del SGI – Almera.

Objetivo: Desarrollar mecanismos de integración social entre la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y la sociedad, buscando acciones e iniciativas de mejora a las necesidades y problemas relevantes en una comunidad.

Alcance: Inicia en el momento de la aprobación de los lineamientos para el desarrollo de programas, convenios, acciones e iniciativas de impacto social hasta el seguimiento y acciones de mejoramiento continuo.

Requisitos Legales: Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículos 29, 120 y 121.

Procedimientos asociados a la Vicerrectoría de Proyección Social

DP-DPI-DPP Diseño de programas de Proyección Social

Objetivo: Formular acciones de impacto social que permitan a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud una vinculación e interacción con la comunidad en busca de su bienestar.

Alcance: Este procedimiento aplica para la Vicerrectoría de Proyección Social y demás dependencias involucradas, abarca desde la identificación de una problemática social hasta el momento que la propuesta es autorizada para crear un nuevo programa de impacto social.

P-DPI-DPS Desarrollo y seguimiento de programas de Proyección Social

Objetivo: Contribuir con planes de acción que mejoren la calidad de vida de las personas a través del desarrollo óptimo de las acciones de proyección social de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Alcance: Este procedimiento aplica para la Vicerrectoría de Proyección Social e involucra a sus (3 divisiones) y programas. De acuerdo con sus actividades articularán acciones entre dependencias y programas académicos. Inicia desde la identificación de la necesidad de intervención social en salud, gestión y/o formación para un determinado objetivo y finaliza en el reporte y socialización del conjunto de actividades desarrolladas. (actualizar también en el procedimiento).

Key visual

Muestra la nueva imagen de Proyección Social y la descripción de sus áreas con un concepto diferente cada una.



Salud Comunitaria: La imagen representa la unión y el vínculo social.



Extensión Universitaria: Se usó como símbolo principal una flecha que denota crecimiento y avance.



Responsabilidad Social: Se expresó gráficamente como un proceso de crecimiento, con una figura piramidal (empoderamiento) que a su vez plasma un camino donde al final se liberan unas aves como alegoría de crecimiento y desarrollo.

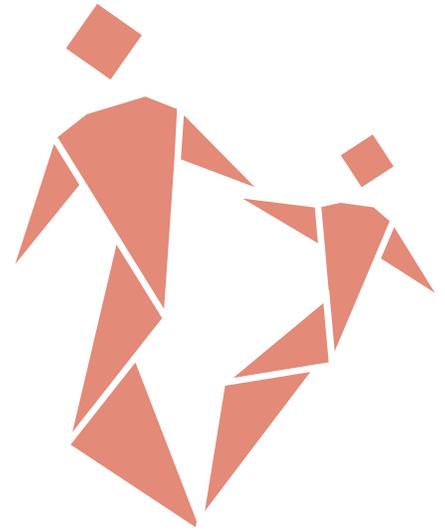
Idea

Hacerlo a través de la simpleza del origami, con tonos claros y mostrando cómo la **educación y la sociedad trabajan de la mano.**



Figura 3. Key visual de la Vicerrectoría de Proyección Social.
Fuente: elaboración propia.

División de Salud Comunitaria



Objetivo general

Generar estrategias y alianzas por medio de acciones comunitarias dirigidas a individuos, familias y comunidades con el fin aportar a la solución de problemas de salud prevalentes, al mejoramiento de las condiciones de vida y a la formación de competencias profesionales y de responsabilidad social el talento humano en salud.

Objetivos específicos

- Realizar acciones individuales, colectivas e intersectoriales orientadas a mejorar la situación de salud de las comunidades.
- Identificar y gestionar el riesgo en salud a nivel individual con un enfoque de curso de vida en los diferentes entornos.
- Identificar y gestionar el riesgo en salud a nivel colectivo en los entornos institucional, hogar, educativo, laboral y comunitario.
- Empoderar y formar capacidades en individuos, familias y comunidades para el autocuidado de su salud.
- Reconocer y abordar los determinantes sociales de la salud en las comunidades.
- Lograr alianzas intersectoriales que aporten al mejoramiento de la salud de la comunidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Formar competencias en los estudiantes de pregrado y posgrado de la institución en salud comunitaria, responsabilidad social, promoción y mantenimiento de la salud por medio de la estrategia de aprendizaje basado en proyectos.
- Generar proyectos de impacto social en los que se integren la docencia, la investigación y la extensión como funciones sustantivas de la universidad.
- Lograr que la FUCS sea reconocida como una institución líder en salud comunitaria a nivel local, nacional e internacional.

Programas

El Área de Salud Comunitaria está conformada por los siguientes programas:

FUCS al parque

Pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad urbana de la localidad de los Mártires y de Barrios Unidos, con actividades de participación comunitaria encaminadas a la detección del riesgo de enfermedades potenciales y la promoción de estilos de vida saludables. Este programa desarrollara actividades de Promoción y Prevención en los espacios compartidos con la comunidad transeúnte del Hospital de San José y del Hospital Infantil Universitario de San José, aprovechando espacios urbanos de las localidades a los que pertenecen. Entorno seguro para el paciente y su familia

Se desarrolla a partir de la prevención del evento adverso en la atención del paciente hospitalizado y ambulatorio y la promoción de la cultura de cuidado de la salud en el paciente y el cuidador, siendo la persona que asiste a otra afectada de cualquier tipo de discapacidad, minusvalía o incapacidad que le dificulta o impide el desarrollo normal de sus actividades vitales, incluyendo a la familia como el escenario donde se desarrolla y conserva el cuidado.

Vivienda, Familia y salud

Contiene los elementos de intervención de orden biopsicosocial que implica un proceso de atención humano, integral y cálido, en el entorno del hogar y la familia de los individuos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016). Con acciones, de intervención en niveles individuales, familiares y colectivos, apuntando al óptimo desarrollo de la condición humana y de su relacionamiento en su entorno de vivienda, bien sea de orden familiar o institucional que cumpla labores de acogida temporal o permanente. Las acciones se encuentran en el marco de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de manera global, todas dirigidas desde distintas áreas de las ciencias de la salud. El programa beneficiará directamente a la población identificada dentro del marco de instituciones de acogida o viviendas familiares, así como escenarios de encuentro del individuo y su familia, que tengan convenio vigente o relación de orden comunitario con la FUCS, a lo largo del territorio nacional.

Espacios educativos saludables

El ámbito escolar se constituye en un escenario muy importante, porque el desarrollo físico y emocional adecuado de los escolares se relaciona directamente, con las condiciones en las cuales se desarrolle en las primeras etapas de la vida. Por lo tanto, se hace necesario garantizar a esta población, espacios saludables que involucren todos los aspectos que contribuyen a mantener una buena calidad de vida.

A su vez, cada uno de los programas del área, realiza acciones para los grupos de riesgo previamente definidos:

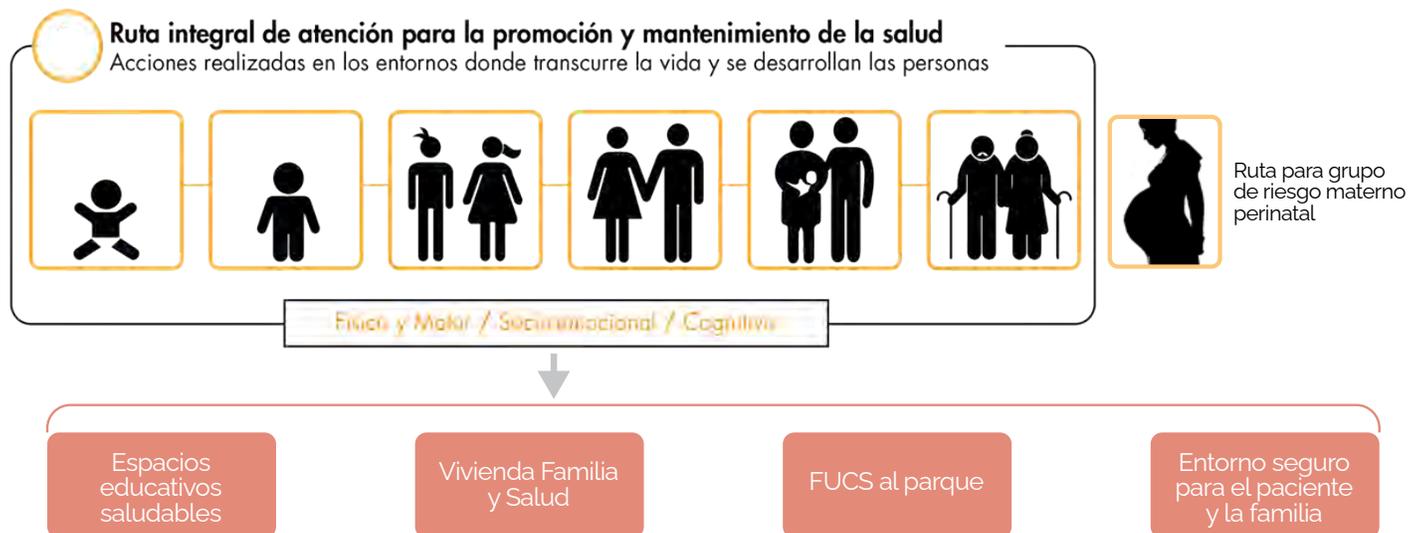


Figura 4. Programas de la División de Salud Comunitaria - Vicerrectoría de Proyección Social. Fuente: elaboración propia

Las acciones de Proyección Social que se realizan en los programas de la División de Salud Comunitaria de la FUCS, son lideradas por profesionales en las diferentes áreas de la salud con especialidades en diferentes campos y experiencia docente en compañía de estudiantes tanto de pregrado como de posgrado.

Los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario son:

- Médicos con diferentes especialidades clínicas (Medicina familiar, Pediatría, ginecología, entre otras)
- Enfermería
- Psicología
- Odontología (En alianza con la Universidad del Bosque)
- Citohistotecnología
- Atención Prehospitalaria
- Instrumentación quirúrgica

Tabla 2. Programas de la División de Salud Comunitaria Fuente: elaboración propia

Programa	Objetivo	Entornos	Escenarios	Acciones
<p>Espacios educativos saludables</p>	<p>Promover el cuidado de la vida en espacios educativos por medio de medidas y principios de prevención y promoción de la salud.</p>	<p>Educativo, laboral</p>	<p>Escuelas Colegios Universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización del riesgo biopsicosocial individual por curso de vida. - Valoración del crecimiento y desarrollo. - Elaboración de plan de cuidado según los riesgos identificados. - Diseño y aplicación de sesiones educativas en salud dirigida a estudiantes y docente. - Canalización a servicios de salud para programas de promoción y mantenimiento de la salud.

>>

Programa	Objetivo	Entornos	Escenarios	Acciones
Vivienda Familia y Salud	Realizar valoración integral de riesgo biopsicosocial en población vulnerable, individuo o familia en el entorno de acogida o vivienda.	Hogar	Jardines infantiles Viviendas Centros de acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización del riesgo biopsicosocial individual. - Valoración del crecimiento y desarrollo. - Elaboración de plan de cuidado según los riesgos identificados. - Diseño y aplicación de sesiones educativas en salud dirigidas a individuos y familias. - Canalización a servicios de salud para programas de promoción y mantenimiento de la salud.
FUCS al parque	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad urbana.	Comunitario, laboral	Plazas públicas Centros comerciales Espacios públicos en general	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles prevalentes y de alteraciones de salud mental. - Educación en salud para la gestión integral del riesgo y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. - Canalización a servicios de salud para programas de promoción y mantenimiento de la salud.
Entorno seguro para el paciente y su familia	Promover una cultura del cuidado de la salud para el paciente, el cuidador y la familia.	Institucional, laboral	Instituciones prestadoras de servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de control prenatal integral dirigido a la familia gestante. - Curso de preparación para la maternidad y paternidad. - Educación en salud a la mujer en puerperio inmediato y mediato. - Educación en salud sobre patologías prevalentes y cuidados post hospitalización. - Actividades de educación continuada con personal asistencial de las instituciones (lavado de manos). - Canalización a servicios de salud para programas de promoción y mantenimiento de la salud.

Políticas asociadas

Ley estatutaria de la Salud, Res 3280, Res 2626

Alcance: Local, distrital, etc.

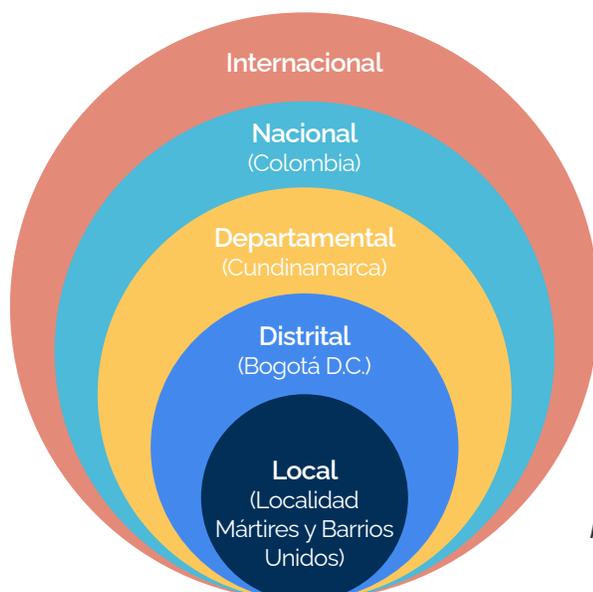


Figura 5. Entornos en los que se llevan a cabo las acciones de la División de Salud Comunitaria. Fuente: elaboración propia.

Con base en el enfoque de curso de vida, se ha identificado los siguientes grupos de riesgo a intervenir:

Tabla 3. Grupos de riesgo a intervenir por los programas de la División de Salud Comunitaria
Fuente: elaboración propia

Grupo de riesgo	Definición
Maternoperinatal	Mujeres con intención reproductiva a corto plazo, las mujeres gestantes, en parto y posparto, sus familias o red de cuidado y el recién nacido hasta los siete días de su nacimiento
Primera infancia e infancia	Niños y niñas desde los 7 días hasta los 11 años, 11 meses y 29 días de vida.
Adolescencia	Hombres y Mujeres desde los 12 hasta los 17 años
Juventud y adultez	Hombres y Mujeres desde los 18 hasta 59 años de vida.
Vejez	Hombres y Mujeres a partir de los 60 años de vida.

División de Responsabilidad Social



Objetivo

Busca promover una política en RSU que desarrolle planes programas y acciones encaminados a fortalecer la responsabilidad social de la Universidad desde la gestión de sus diferentes impactos y hacia sus diferentes públicos.

Particularmente la Responsabilidad Social Universitaria, se traduce en un modo ético y coherente permanente de operar y contiene 4 tipos de impacto principales que genera en sus entornos y que lo diferencian de la Responsabilidad Social Empresarial (Vallaey, De la Cruz y Sasia Pedro M, 2009)

1. Organizacional
2. Formación
3. Investigación
4. Participación Social

Objetivos específicos

- Realizar un autodiagnóstico en referencia a los estándares, ambientales, sociales y económicos de la institución
- Generar planes de mitigación de los impactos negativos
- Promover las buenas prácticas de RSU
- Sensibilizar y comunicar a la comunidad el impacto de sus acciones
- Alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al ejercicio de la Proyección Social en la Institución.
- Gestionar y hacer seguimiento de los programas institucionales que le aportan a la Responsabilidad Social

Políticas asociadas

La responsabilidad social en la institución está enmarcada inicialmente por una política establecida en el PEI donde se determina:

“Entendida como todas aquellas acciones dirigidas a apoyar al estudiante en todas sus dimensiones para que culmine exitosamente sus estudios y posteriormente brindar apoyo y seguimiento al egresado de la Institución”

De esta manera la institución concibe que todos sus esfuerzos en apoyar a la comunidad universitaria y lo hace de una manera responsable socialmente, ya que propone un concepto en el que *“Si soy responsable adentro, impacto afuera y crezco”*

Por esta razón la FUCS, determinó que los programas que a continuación se describen son una expresión de esta orientación institucional.

Programas

Universidad Saludable

El programa de Universidad Saludable (FUCSALUDABLE) es la apuesta de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS, por promover la salud y el autocuidado en la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos; igualmente, evalúa y gestiona en forma permanente los riesgos a los que está expuesta la comunidad FUCS, para lo cual dispone de los recursos necesarios, construye y propicia ambientes, físicos, psíquicos y sociales que influyen en mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de los miembros que la componen.

Calidad de vida laboral

Posibilitar condiciones laborales y de salud favorables en la comunidad FUCS, que influyan significativamente en la disminución de riesgos para la seguridad y salud de los colaboradores.

Voluntariado

El Voluntariado, apunta a obtener vivencias significativas y aportar socialmente a la vez que se afianzan competencias relacionadas con la formación profesional o intereses interdisciplinarios de la Comunidad Universitaria. Se fortalece el trabajo colectivo, se potencializan los lazos organizacionales y se les permite a los voluntarios ser significantes activos en procesos de incidencia social.

Becas

Este programa reúne los beneficios que se otorgan en reconocimiento y apoyo a estudiantes destacados en el ámbito académico, investigativo, deportivo, cultural, social, pertenecientes a comunidades étnicas, pueblos indígenas, con vulnerabilidad socioeconómica, estudiantes hermanos, hijos de docentes, hijos de empleados e hijos de miembros de la sociedad de cirugía de Bogotá.

Sembrando Futuro

Es una estrategia de recaudación de fondos en la FUCS, que específicamente nutre el fondo de becas institucional, sus recursos se obtienen de una gestión de donaciones que realiza bienestar universitario y que reúne donantes individuales y corporativos. Estos fondos están destinados a apoyar estudiantes en la línea de becas socio-económicas, que cuentan con vulnerabilidad económica y que están en riesgo de desertar de la universidad. Además, el programa favorece estudiantes con becas alimentarias y algunas becas de sostenimiento, que surgen como nuevos apoyos, frente a la evaluación de necesidades de la comunidad universitaria y que se evidencia afectan el buen desempeño de los estudiantes.

Permanencia Universitaria

La FUCS cuenta con un programa de Permanencia Universitaria, que contempla los diferentes factores determinantes de la deserción, aborda de manera integral y articulada todas las acciones institucionales, que tienen injerencia en cada etapa del ciclo del estudiante, desde su ingreso hasta su final y exitosa graduación, a partir de un enfoque preventivo.

FUCS Eco

FUCS Eco es un programa educativo ambiental que busca fomentar la responsabilidad social ambiental en la comunidad vinculada a la institución, a través de estrategias educativas que brinden herramientas para conocer y comprender el entorno natural; de esta forma, generar acciones individuales y colectivas que propendan por el uso racional de los recursos naturales en pro de satisfacer las necesidades actuales teniendo como principio dejarlos disponibles para las generaciones futuras.

Ability

La integración de la Proyección Social con los lineamientos de atención primaria para la discapacidad e inclusión universitaria buscando generar una cultura inclusiva en la FUCS, que se fundamenta en los valores de no discriminación, respeto e inclusión social con los cuales se identifica la institución y que asimismo se encuentre encaminada a las necesidades que sean identificadas en la comunidad académica y la sociedad.

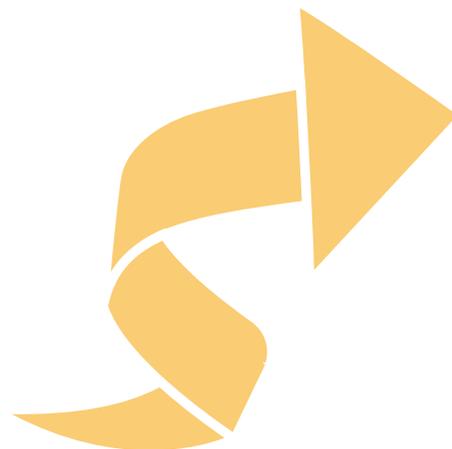
Adicionalmente, se pretende desarrollar la política de discapacidad e inclusión universitaria acorde con la normatividad legal vigente, lo cual servirá como insumo en los procesos de autoevaluación, además, de generar espacios y ambientes que apoyen el desarrollo personal y profesional de las personas con algún tipo de limitación permanente o transitoria.

Redes de apoyo (URSULA)

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) es un espacio de confluencia de los diferentes actores del desarrollo (organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, organismos, empresas, etc.), en pos de una discusión profunda en torno al rol de la universidad y de las distintas estrategias y metodologías para llevarlo a cabo. URSULA, no busca ser un espacio donde sólo las universidades discuten el rol de la universidad; sino que busca ser un espacio de introspección universitaria con otros. Además, URSULA es un espacio propositivo que hace las veces de caja de resonancia de las buenas prácticas y de modelos de gestión innovadores y sostenibles. (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, 2020)

La FUCS hace parte de esta red desde el año 2017, lo cual ha permitido obtener conocimiento en RSU, participar de proyectos y foros internacionales, una investigación Continental, visibilizar acciones internacionalmente, y trabajar articulados con el modelo de RSU que promueve esta importante asociación, en Latinoamérica.

División de **Extensión Universitaria**



La extensión es una función misional de participación consciente y comprometida con el desarrollo y la transformación a partir de las necesidades del entorno a través de un proceso de integración e interacción con éste y que contribuye al desarrollo sostenible del país.

Objetivo

Aportar a la solución de problemas del entorno a través del intercambio e integración del conocimiento mediante las diversas formas de la extensión a través de la articulación de la academia con las regiones del país desde el desarrollo de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social; con fundamentos académicos, científicos y técnicos partiendo de las necesidades del sector salud.

Programas:

Programa Apoyo al Sector Externo

Este programa permite establecer la presencia institucional en otras regiones del país, a través del desarrollo de programas de extensión a las regiones priorizadas en Cúcuta (Norte de Santander), Ibagué (Tolima), San Andrés y Providencia y Guainía.

Objetivos del programa

- Desarrollar proyectos que permitan extender programas académicos formales en las regiones priorizadas del país de acuerdo con las necesidades locales.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de capacidades del Talento Humano en Salud en las regiones a través de la implementación de programas de formación continua disponibles en el portafolio, así como nuevos desarrollos

en respuesta a las necesidades de las instituciones del sector salud y las derivadas de la Política Pública en Salud y de los análisis de situación de salud de las regiones.

- Favorecer la formación de estudiantes de programas de pregrado y posgrado en y para las regiones, a través del fortalecimiento de los convenios docencia-servicio con los prestadores de servicios de salud en las regiones.
- Apoyar la gestión para la realización de asesorías y consultorías disponibles en el portafolio institucional, en las empresas e instituciones del sector salud en las regiones priorizadas, atendiendo a las necesidades locales.
- Desarrollar proyectos de cooperación e innovación de impacto social en las regiones priorizadas.
- Realizar proyectos de investigación en las regiones priorizadas a través del trabajo colaborativo.

Programa de Gestión de Proyectos y Consultoría Organizacional “Proyecta”:

El programa Proyecta, tiene como propósito identificar necesidades de las empresas, principalmente para el sector salud, para resolver situaciones derivadas de problemas evidenciados, el crecimiento o la creación de nuevas líneas de trabajo, acompañar los procesos organizacionales existentes a través de la consultoría, gestionar proyectos con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas y de innovación.

Los objetivos del programa son:

- Realizar actividades de inteligencia estratégica que permitan identificar proyectos a desarrollar.
- Desarrollar diagnósticos empresariales que permitan acercarse a las necesidades de las organizaciones del sector.
- Desarrollar herramientas de comunicación entre los actores del sector salud y la academia para socializar el conocimiento y generar alertas de intervención.
- Establecer convenios de consultoría con entidades públicas y privadas para la solución de necesidades de las organizaciones.
- Gestionar proyectos con entidades públicas y privadas para generación de ingresos.
- Identificar proyectos de cooperación internacional para aplicar a las convocatorias.
- Acompañar el proceso de generación de proyectos de emprendimiento e innovación para la comunidad académica y del entorno cercano.

Políticas asociadas

Desde las políticas de educación Superior del MEN:

Las instituciones educativas se integran a partir de sus funciones o dimensiones sustantivas: docencia, investigación y extensión. El propósito fundamental de las instituciones de educación superior es el conocimiento y contribuir a dar respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad. (Asociación Colombiana de Universidades, 2020)

Las instituciones de educación superior reconocen en sus procesos académicos tres dimensiones: la formación, investigación y la extensión, sin embargo, no pueden separarse ya que son constitutivas de un todo integrado, sin embargo, es necesario que cada una construya su propio sentido.

El papel de las instituciones de educación superior es fundamental en la tarea social para:

- Generar y difundir el conocimiento.
- Preservar y enriquecer la cultura.
- Aportar al desarrollo económico, tanto local como global, en la generación de capital social y de la apuesta por una sociedad en la que el diálogo de saberes se fundamente en la construcción.

Políticas asociadas FUCS (PEI)

Desarrolla programas fundamentados en las necesidades de formar recurso humano competitivo en todas las áreas del conocimiento.

- Proyecta la Misión Institucional a través de la extensión de programas, rotaciones extramurales y educación continuada.

La Extensión favorece el desarrollo de la docencia cuando tomando en cuenta el papel del docente en el desarrollo de las actividades de extensión y acompañamiento al estudiante y graduado en torno a las prácticas, proyectos, cursos y demás actividades de extensión y favorece el desarrollo de la Investigación cuando se establece contacto con algún sector del tejido social y se advierten innumerables problemas de urgente solución.

En este sentido para la FUCS la educación debe apuntar a generar una vida digna, en la recomposición del tejido social de las comunidades, construcción de lazos de confianza y de la restitución del estado social y de derecho soportado en el bien común y el respeto a la dignidad humana, donde se apoya en las áreas de Salud Familiar y comunitaria, la de responsabilidad social y la de extensión universitaria la cual se proyecta a través de la educación continuada y los proyectos de extensión con presencia institucional en lugares diferentes a su sede principal a través de procesos formativos, de investigación y proyectos tendientes a apoyar el desarrollo económico.

Alcance

Lograr el desarrollo de las acciones de extensión en las regiones priorizadas por la FUCS, ciudad de Cúcuta e Ibagué a través del posicionamiento de la universidad a nivel regional, en el desarrollo de los mercados objetivo, a través de la oferta de todo el portafolio de servicios de extensión que permiten satisfacer las necesidades de formación, investigación y proyectos de impacto social.

Equipo de trabajo

- Profesional Coordinador de la División de Extensión Universitaria
- Asistente Apoyo
- Profesional de extensión proyecto Cúcuta
- Profesional de extensión proyecto Ibagué

Escenarios de intervención

Cúcuta, Ibagué y otras regiones del país

Procedimientos

- Procedimiento de extensión de Programas Académicos Formales
- Procedimiento de extensión de Educación Continuada



Glosario

de Proyección Social

- **Acción comunitaria para la salud:** Se refiere a los esfuerzos colectivos de las comunidades para incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia para mejorar la salud (Organización Mundial de la Salud,1998).
- **Actividad:** Son tareas que están en cualquier tipo de propuesta que se presente a Proyección Social y son el insumo para los programas, los proyectos y las iniciativas. Estas se desarrollan en formatos establecidos para cada fin.
- **Alianza:** Una alianza para la promoción de la salud es una colaboración entre dos o más partes que persiguen una serie de objetivos de promoción de la salud decididos conjuntamente. La creación de alianzas supondrá a menudo la mediación entre los distintos socios en la definición de los objetivos y normas deontológicas básicas, las áreas de acción conjunta, y los acuerdos sobre la forma de cooperación dentro de la alianza (Organización Mundial de la Salud,1998).
- **Alternativas de Intervención:** Son los posibles escenarios que se encuentren caracterizados y previamente, se haya identificado una necesidad en salud, gestión y/o formación, en donde la FUCS, desde la Vic. de Proyección Social interviene impactando los diferentes territorios y mejorando la calidad de vida de las personas.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Es una metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del "aprendizaje activo". Es esta estrategia el conocimiento no es una posesión del docente que deba ser transmitida a los estudiantes sino el resultado de un proceso del trabajo entre estudiantes y docentes por el cual se realizan preguntas, se busca información y esta información se elabora para obtener conclusiones. El papel del estudiante no se limita a la escucha activa, sino que se espera que participe activamente en procesos cognitivos de rango superior tales como el reconocimiento de problemas, priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones o revisión crítica de preconceptos y creencias. El papel del docente va más allá de la exposición de contenidos. la función principal del docente es crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo cual implica buscar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

- **Área:** Unidad que reúne diferentes programas y actividades y se gestiona a un nivel menor que el organizacional.
- **Áreas de Proyección Social:** Ámbitos en los cuales se desarrolla la interacción entre la FUCS y su entorno, logrando integrar e impactar a la comunidad. En la institución se encuentran definidas como Salud Comunitaria, Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
- **Atención Primaria en Salud:** Es la asistencia sanitaria esencial, accesible, a un costo que el país y la comunidad puedan soportar, realizada con métodos prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables (Alma-Ata, 1978).
- **Atención primaria en salud orientada a la comunidad:** La APOC (conocida en inglés como Community Oriented Primary Care, COPC) es un modelo práctico cuyo propósito es racionalizar, organizar y sistematizar los recursos sanitarios existentes mediante intervenciones que reflejan los principios contenidos en la Declaración de Alma-Ata (1978).
- **Comunidad:** Grupo específico de personas, que a menudo viven en una zona geográfica definida, comparten la misma cultura, valores y normas, y están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo.
Los miembros de una comunidad adquieren su identidad personal y social al compartir creencias, valores y normas comunes que la comunidad ha desarrollado en el pasado y que pueden modificarse en el futuro. Sus miembros tienen conciencia de su identidad como grupo y comparten necesidades comunes y el compromiso de satisfacerlas (Organización Mundial de la Salud, 1998).
- **Conducta orientada hacia la salud:** Cualquier actividad de una persona, con independencia de su estado de salud real o percibido, encaminada a promover, proteger o mantener la salud, tanto si dicha conducta es o no objetivamente efectiva para conseguir ese fin (Organización Mundial de la Salud, 1998).
- **Coordinador:** Persona que encabeza y dirige un grupo o una serie de actividades y planes con un fin común, demandando mayor responsabilidad.
- **Curso de vida:** Es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015). Los momentos vitales y su conceptualización acogidos por las RIAS son: i) Primera infancia, ii) Infancia, iii) Adolescencia, iv) Juventud, v) Adultez y vi) Vejez. Para cada uno de ellos se presenta a continuación, una breve definición que incluye criterios de referencia cronológica y sub agrupaciones, en razón a que el desarrollo de los sujetos no es homogéneo, ni invariable (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

- **Desarrollo de capacidades:** El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, 2010).
- **Determinantes de la salud:** Conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o poblaciones (Organización Mundial de la Salud, 1998).
- **Desarrollo Sostenible:** Se define como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Organización de las Naciones Unidas, 1987) constituye un principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo y consta de tres pilares fundamentales: Desarrollo económico, Desarrollo social, Protección del medio ambiente.
- **Determinantes sociales de la salud:** Son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria (Organización Mundial de la Salud, 2008).
- **Diagnóstico:** "Proceso de análisis, medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones problemas, factores causales implicados, la población objeto y su contexto" (MIDEPLAN, 2001).
- **División:** Área o Unidad definida en una Organización, liderada y administrada para el desempeño de actividades específicas.
- **Educación para la salud:** La educación para la salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad. Este concepto, aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria. Es decir, la educación para la salud supone comunicación de información y desarrollo de habilidades personales que demuestren la viabilidad política y las posibilidades organizativas de diversas formas de actuación dirigidas a lograr cambios sociales, económicos y ambientales que favorezcan la salud (Organización Mundial de la Salud, 1998)

- **Empoderamiento para la salud:** En promoción de la salud, el empoderamiento para la salud es un proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud (Organización Mundial de la Salud, 1998).

- **Entornos:** De acuerdo con los avances técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, los entornos se comprenden como:

“Los escenarios de la vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Son escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea. Se caracterizan por tener sujetos con roles definidos y una estructura organizativa, que comprende condiciones de base socio demográfica que pueden ser urbanas o rurales” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

La Política de Atención Integral en Salud - PAIS define los siguientes: hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

- **Estrategias RSU:** Son estrategias para que una institución educativa llegue a ser socialmente responsables, entre las cuales están las siguientes: Participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el cometido de la Universidad, Articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad. Autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para el mejoramiento continuo y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés. La universidad, debe llevar a cabo tres procesos clave para lograr que sus egresados sean socialmente responsables: La promoción de cursos dictados bajo la metodología del Aprendizaje basado en proyectos sociales (Aprendizaje + Servicio Solidario). La promoción de investigaciones basadas en la comunidad (Community based research) con participación estudiantil. La redefinición de la Extensión solidaria en términos de construcción de comunidades de aprendizaje mutuo con actores externos para el encuentro de saberes y la mejora continua de las políticas públicas locales.
- **Extensión universitaria:** La extensión es una función misional de participación consciente y comprometida con el desarrollo y la transformación a partir de las necesidades del entorno a través de un proceso de integración e interacción con éste y que contribuye al desarrollo sostenible del país.
- **Generalidades del programa:** Breve descripción del programa.
- **Indicador de salud:** Un indicador de salud es una característica de un individuo, población o entorno susceptible de medición (directa o indirectamente) y que puede utilizarse para describir uno o más aspectos de la salud de un individuo o población (calidad, cantidad y tiempo).

Los indicadores de salud se pueden utilizar para definir problemas de salud pública en un momento concreto, para indicar los cambios temporales en el nivel de salud de una población o individuo, para definir las diferencias en la salud de las poblaciones, y para evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos de un programa. Los indicadores de salud que pueden incluir mediciones sobre falta de salud o enfermedad, se usan más comúnmente para medir los resultados de salud, o aspectos positivos de salud (como la calidad de vida, las habilidades de vida, o las expectativas de salud), y las conductas y acciones de los individuos relacionadas con la salud. Pueden incluir asimismo indicadores que midan las condiciones sociales, económicas y del entorno físico en su relación con la salud y las medidas de alfabetización sanitaria y de política pública saludable. Este último grupo de indicadores se puede utilizar para medir los resultados de salud intermedios y los resultados de la promoción de la salud (Organización Mundial de la Salud,1998).

- **Iniciativa:** Surgirán de los programas y cuentan con una menor complejidad, con un objetivo establecido un alcance y un plan de actividades derivados de estrategias, para abordar el planteamiento del problema, se pueden desarrollar en el tiempo y convertirse o alimentar un proyecto futuro.
- **Líder:** Persona que encabeza y dirige un grupo o una serie de actividades y planes con un fin común.
- **Localización:** Se refiere a la caracterización del o las áreas geográficas en las cuales se presenta el problema a resolver.
- **MAITE:** Es el Modelo de Acción Integral Territorial cuyo propósito es Orientar de forma articulada la gestión de los integrantes del Sistema de Salud en el territorio para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir al mejoramiento de la salud, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y la sostenibilidad del Sistema, bajo el liderazgo del departamento o distrito. (Resolución 2626 de 2019 - Ministerio de Salud).
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**



Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Fuente: Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019).

Colombia es uno de los países que propuso y está comprometido en el logro de los ODS para el año 2030. Su cumplimiento requiere de la coordinación de acciones conjuntas entre organizaciones públicas, empresas, sociedad civil y academia tanto en el nivel nacional como en el internacional. Dentro de estas acciones, el papel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud puede ser de gran relevancia. La división de proyección social de la FUCS decidió implementar acciones para aportar al logro de los Objetivos 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de Calidad), 12 (Producción y consumo responsables), 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **PAIS:** La Política de Atención Integral en Salud PAIS tiene como objetivo orientar el sistema hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población mediante la regulación de las condiciones de intervención de los agentes hacia el "acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud", para así garantizar el derecho a la salud, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).
- **Prevención de la enfermedad:** Abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida (Organización Mundial de la Salud, 1998).
- **Problema:** Se entiende por problema el conjunto de necesidades insatisfechas, las cuales no pueden ser cubiertas, por los afectados, a través de sus propios recursos o calificaciones, ni por la dinámica del mercado. Las necesidades insatisfechas pueden ser manifiestas o latentes.
- **Programa:** Son el conjunto de iniciativas y actividades cíclicas organizadas, planificadas y con recursos asignados para mejorar la calidad de vida de las personas entorno a una necesidad social en salud, gestión y/o formación.
- **Promoción de la salud:** Constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y, en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud (Organización Mundial de la Salud, 1986).
- **Proyección social:** Es una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, su finalidad es propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, manifestando así su presencia en la vida social y cultural del país.
- **Proyecto:** Son el conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas temporales con inicio y fin declarados, tienen una meta específica declarada

cuyo fin es propender por la mejora de la calidad de vida de las personas. Los proyectos provienen de los programas y su resultado puede generar también la creación de un programa.

- **Responsabilidad Social:** Son las acciones dirigidas para apoyar a la comunidad universitaria en todas sus dimensiones, para que culmine exitosamente sus estudios y posteriormente brindar apoyo y seguimiento al egresado de la Institución.
- **Responsabilidad social universitaria (RSU):** La RSU es una política de mejora continua de las rutinas universitarias hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos (Vallaey F, 2016): Gestión ética y ambiental de la institución para evitar impactos negativos. Formación de ciudadanos conscientes, innovadores y solidarios. Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes en comunidad. Participación social en la promoción de un Desarrollo más equitativo y sostenible con los actores locales, organizando el encuentro de saberes y aprendizajes.
- **RIAS:** Las Rutas Integrales de Atención en Salud son una herramienta que define, a los agentes del Sistema (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación. Estas condiciones, además, serán suficientes en tanto cubran las condiciones diferenciales de los territorios y de los diferentes grupos poblacionales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).
- **Salud:** La Organización Mundial de la Salud (1998) define "La salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia" Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. De acuerdo con el concepto de la salud como derecho humano fundamental, la Carta de Ottawa (1986) destaca determinados prerrequisitos para la salud, que incluyen la paz, adecuados recursos económicos y alimenticios, vivienda, un ecosistema estable y un uso sostenible de los recursos. El reconocimiento de estos prerrequisitos pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre las condiciones sociales y económicas, el entorno físico, los estilos de vida individuales y la salud. Estos vínculos constituyen la clave para una comprensión holística de la salud que es primordial en la definición de la promoción de la salud. Hoy en día, la dimensión espiritual de la salud goza de un reconocimiento cada vez mayor. La Organización Mundial de la Salud (1998) considera

“La salud es un derecho humano fundamental y, en consecuencia, todas las personas deben tener acceso a los recursos sanitarios básicos”

Una visión integral de la salud supone que todos los sistemas y estructuras que rigen las condiciones sociales y económicas, al igual que el entorno físico, deben tener en cuenta las implicaciones y el impacto de sus actividades en la salud y el bienestar individual y colectivo.

- **Salud Comunitaria:** Es un concepto con múltiples definiciones ya que abarca conceptos tales como la salud, la comunidad e incluso la atención primaria en salud orientada a la comunidad, entre otros. Por un lado, se considera que es “el conjunto de actuaciones, prestaciones y servicios destinados a mejorar la situación de salud de la comunidad en sus dimensiones físicas, psicológicas y sociales, que actúan por medio de la capacidad colectiva de adaptación positiva a los cambios del entorno” (Oliver Parra A y González Viana A, 2019). También es definida como la “Expresión colectiva de la salud individual y grupal en una comunidad definida, determinada por la interacción entre las características individuales y familiares, el medio social, cultural y ambiental, así como los servicios de salud y la influencia de factores sociales, políticos y globales” (Sobрино Armas C, García MH, Cofino R, 2018).
- **Salud pública:** Es un concepto social y político destinado a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria. En la literatura sobre promoción de la salud se ha establecido una distinción entre la salud pública y una nueva salud pública, con el fin de poner de manifiesto los muy distintos enfoques sobre la descripción y el análisis de los determinantes de la salud, así como sobre los métodos para solucionar los problemas de salud pública. Esta nueva salud pública basa su diferencia en una comprensión global de las formas en que los estilos de vida y las condiciones de vida determinan el estado de salud y en un reconocimiento de la necesidad de movilizar recursos y realizar inversiones razonadas en políticas, programas y servicios que creen, mantengan y protejan la salud, apoyando estilos de vida sanos y creando entornos que apoyan la salud. Esta distinción entre lo “antiguo” y lo “nuevo” puede no ser necesaria en el futuro conforme se vaya desarrollando y difundiendo un concepto unificado de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 1998).
- **Tarea:** Acción que tiene el máximo grado de concreción y especificidad, un conjunto de tareas configura una actividad entre las muchas que hay que realizar para concretar un proyecto o programa.

Bibliografía

- Alba, O. y González, V. (2019, 2 de septiembre). Facilitando la salud comunitaria. Indicadores básicos de salud por área básica de salud en Cataluña. Gac Sanit. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.05.012>
- Asociación Colombiana de Universidades. (2020). Presentación Ascún. <https://ascun.org.co>
- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. (2020). Sobre OIT/Cinterfor. <https://www.oitcinterfor.org/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Aprendizaje basado en proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria. Secretaria General Técnica. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP17667.pdf&area=E>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). ABECÉ Enfoque de Curso de Vida. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ABCenfoqueCV.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016, abril). Manual Metodológico Para La Elaboración E Implementación De Las RIAs. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016, enero). Política de Atención Integral en Salud "Un sistema de salud al servicio de la gente" <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (1986, noviembre). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la salud: glosario. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/67246>
- Organización Mundial de la Salud. (2008, agosto). Determinantes sociales de la salud. https://www.who.int/social_determinants/es/
- Organización Panamericana de la Salud Promoción de la salud en las Américas. (1978, 12 de septiembre). Declaración de Alma-Ata. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Sobrino, A. C., García, M.H y Cofiño, R. (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de «salud comunitaria»? Informe SESPAS. Gac Sanit. 32:5-12. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.07.005>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. (2020). Quiénes somos. [https:// unionursula.org](https://unionursula.org)
- Vallaeys F. (2016, noviembre). Introducción a la responsabilidad social universitaria RSU. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/3544>
- Vallaeys, F. De la Cruz y Sasía, P, M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria, Manual de los primeros pasos. McGraw-Hill Interamericana. https://www.researchgate.net/publication/265395619_Manual_de_Responsabilidad_Social_Universitaria



www.fucsalud.edu.co